



En la campaña participan Departamentos de Policía de OceanSIDE, Carlsbad y la Oficina del Alguacil de Vista, Funcionarios del Distrito de Transporte y de NCPD

# Jóvenes sobrios

## Multas y cárcel a adultos que sirvan alcohol a menores

**América Barceló**  
 editor@ellatino.net

**V**ISTA.—Cada año, durante el verano, miles de adolescentes mueren o son víctimas de accidentes y episodios violentos relacionados con el alcohol.

De acuerdo a datos de las agencias policíacas, la fuente donde los jóvenes menores de 21 años obtienen alcohol es en fiestas o reuniones en sus propias casas, de pacientes o amigos que consumen bebidas embriagantes sin restricción.

Para combatir el consumo de alcohol en los adolescentes las autoridades del Norte del Condado encabezadas por la Coalición de la Costa Norte de Prevención (NCPD) de la Clínica Comunitaria de Vista, pusieron en marcha un programa de prevención para evitar que los menores ingieran alcohol durante el verano.

La ‘‘Campaña Verano Sobrio y Sano’’ se compone de diversos esfuerzos para alertar a la comunidad del Norte del Condado sobre las consecuencias de permitir que menores beban.

‘‘Sabemos que son estos meses donde más incidentes relacionados al alcohol se registran debido a que los jóvenes van a fiestas de graduación o porque están de vacaciones, por eso estamos promoviendo esta campaña que reforzará leyes que prohíben servir alcohol a menores,’’ dijo Nannette Stamm, Especialista en Prevención de NCPD.

La campaña se enfoca en informar a los adultos, principalmente hispanos, para que sepan sobre las consecuencias de servir alcohol a menores de edad en sus propiedades.

‘‘Las consecuencias serán muy duras porque si las autoridades descubren que los adolescentes, estaran bebiendo los adultos con quien están podrá ir a la cárcel o pagar multas, queremos que los padres de familia sepan que es ilegal dejar que los adolescentes consuman alcohol,’’ enfatizó Stamm.

La especialista dijo que todas las ciudades a lo largo de la carretera 78 incluyendo OceanSIDE, Vista, San Marcos, Escondido y Carlsbad han adoptado la ordenanza Antifritón Social, a menudo llamadas ‘‘leyes de fiesta’’, la cual prohíbe

servir alcohol a menores en las residencias particulares.

Estas leyes pueden imponer cuotas de recuperación de costos para las fuerzas del orden y los servicios de emergencia, se les impondrán multas de hasta mil dólares y/o encarcelamiento de seis meses a los multitroneos o dueños del lugar donde se proveyan bebidas embriagantes a adolescentes.

Según la Encuesta de Salud de Niños California 2009, el alcohol es la sustancia más consumida por los jóvenes, casi el 40% de los estudiantes en el tercer año de la preparatoria de OceanSIDE, Vista y Carlsbad aceptó haber ingerido alcohol.

Asimismo, de acuerdo a los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades las causas principales de muerte entre los adolescentes y adultos jóvenes, incluidos accidentes de vehículos, homicidios y suicidios están relacionados al consumo del alcohol, principalmente en los períodos vacacionales como el verano.

Además, según encuestas comunitarias enfocadas a jóvenes y adultos, son las fiestas privadas el lugar principal donde los adolescentes beben.

La ‘‘Campaña Verano Sobrio y Sano’’ participa en la policía de OceanSIDE, Carlsbad y la Oficina del Alguacil de Vista así como funcionarios del Distrito de Transporte y de NCPD.

En el evento jóvenes voluntarios de la Coalición Juvenil de Prevención de la Costa Norte (NCPD) apoyaron las medidas y se comprometieron a expandir el mensaje.

‘‘Vamos a ir a las comunidades a decirle a los jóvenes que no tomen que mayor realicen actividades sanas tener un verano sobrio, queremos que la gente sepa las consecuencias si permiten que los adolescentes tomen’’, aseguró Ivan Aguilar, líder de jóvenes de NCPD.

Cabe destacar que la policía de Escondido dio a conocer que Silvia Arreguin de 34 años propietaria de una casa donde adolescentes tomaron en abril se declaró culpable de violar la ordenanza y pagará una multa de 1,650 dólares. Los oficiales de policía dijeron que durante el verano van a reforzar patrullaje para a los adultos que sirva bebidas embriagantes a menores.